

Organisatio, proceeds a distall of significant
PRIMERO Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las
gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, así como los Edictos emitidos
en el expediente 1323/2023 que tramita el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder
Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento
Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre MARCO ANTONIO ARMENTA
VERGARA, en el sitio de Internet https://cdhcm.org.mx/, de manera integra, por tres ocasiones y
con intervalos de una semana entre cada uno
SEGUNDO Déjese constancia de la publicación de mérito
TERCERO Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y
forma, comunique al Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de
México la atención brindada a la solicitud que formuló
CUMPLASET

Ciudad de México a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
Presidenta y Representante Legal
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab"



Plaza Juárez Juárez # 8, noveno piso. Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc En la Ciudad de México, C. P. 06010

~ EDICTO ~

Ante este Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar de la Ciudad de México, se encuentra radicado el Juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**, **DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE ARMENTA VERGARA MARCO ANTONIO**, **EXPEDIENTE 1323/2023**, LLAMANDO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE **MARCO ANTONIO ARMENTA VERGARA**.

LA C. SECRETARIA PROYECTISTA, HABILITADA COMO SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSMO OCTAVO FAMILIAR

MTRA. EN DERECHO THALIA MONSERRATT ROJAS ENRIQUEZ

